



10º ANIVERSARIO
del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Salvador de Jujuy
del 10 de Septiembre de 1915 al 10 de Septiembre de 2025

CONCEJAL | DRA. MELISA FÁTIMA SILVA

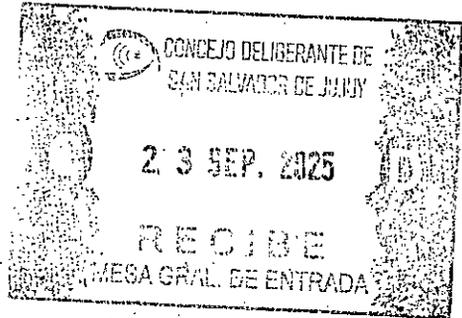
San Salvador de Jujuy, 22 de septiembre de 2025.

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante de
La Ciudad de San Salvador de Jujuy
Dr. Jorge Lisandro Aguiar
Su Despacho.

Quien suscribe, Melisa Fátima Silva, Concejala de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de remitirle el proyecto para Declaración de Interés Municipal "LA ACTUACIÓN DE FRANCHESCA VARELA EN LA SERIE "LAS MALDICIONES" DE NETFLIX", para su oportuno tratamiento por éste Honorable Cuerpo Deliberativo.

Sin más que agregar me despido de Ud. Atentamente.

Melisa Fátima Silva
Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S. S. de Jujuy



S.O
Hs: 13:18

INICIO DE EXPTE N: 650-X-2025.

CONCEJAL | DRA. MELISA FÁTIMA SILVA

Tema: “LA ACTUACIÓN DE FRANCESCA VARELA EN LA SERIE “LAS MÁLDICIONES” DE NETFLIX”

Fundamentos

VISTO

La destacada actuación de Francesca Varela en la serie “Las Maldiciones”, producción audiovisual estrenada en la plataforma internacional Netflix.

CONSIDERANDO

Que Francesca Varela manifestó, desde muy pequeña, su vocación artística. A los 8 meses participó en una publicidad de jugos Baggio y a los 4 años inició su formación teatral en la escuela “La Morisqueta” de Salta.

Que ha participado activamente en publicidades locales, en funciones teatrales junto al grupo inclusivo “Sol y Arte” en distintos escenarios de la provincia, y en diversas producciones culturales, mostrando compromiso, sensibilidad y talento.

Que su desempeño en esta producción ha sido destacado por reconocidos actores como Leonardo Sbaraglia, Gustavo Bassani, Alejandra Flechner y por el propio director Daniel Burman, quienes han resaltado no sólo su capacidad actoral sino también el valor de su origen jujeño.

Que la actuación de Francesca no solo representa un logro personal sino también una oportunidad de visibilizar a Jujuy en el ámbito cultural nacional e internacional, mostrando el talento artístico de sus jóvenes y el potencial de la provincia como escenario audiovisual.

Que la participación de la actriz en una producción de alcance internacional como “Las Maldiciones” constituye un hecho significativo para la proyección de artistas locales y nacionales, fortaleciendo la visibilidad de nuestro acervo cultural en escenarios globales.

Que la serie se estrenó el 12 de septiembre y llegó a posicionarse en el Top 10 de series de habla no inglesa y en el Top 10 en Argentina

Que reconocer a Francesca Varela significa también valorar el esfuerzo, la pasión y la resiliencia de una niña de 12 años que demuestra que los sueños pueden cumplirse y que desde el norte argentino se pueden alcanzar escenarios globales.



CONCEJAL | DRA. MELISA FÁTIMA SILVA

Que resulta fundamental reconocer, acompañar y celebrar el esfuerzo y compromiso de quienes, a través del arte, aportan a la construcción de una identidad colectiva que trasciende fronteras.

Por ello:



Ciudad de San Salvador de Jujuy

10^º DECENIO
ANIVERSARIO

del 90 aniversario de la
Bicentenario Nacional de la
Independencia del País y del
Centenario del Padre Fray



CONCEJAL | DRA. MELISA FÁTIMA SILVA

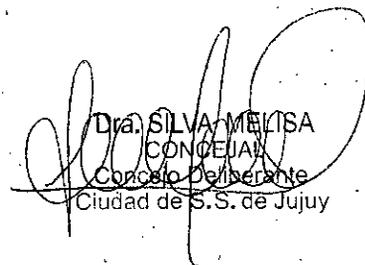
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

MINUTA DE DECLARACIÓN N° /2025 :

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal la actuación de la joven Francesca Varela en la serie “Las Maldiciones”, producción audiovisual estrenada en la plataforma internacional Netflix.

ARTÍCULO 2º: Hágase entrega de copia de la presente declaración a la actriz.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.


Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy